



SUPERV-ODONT-0018-2020

19 de mayo de 2020

Estimado Señor:
Mba. Herbert Archer Rojas
**Administrador Sede Regional
DRIPSSHA**

**ASUNTO: “RESPUESTA A OFICIO ADM/RHA/248-2020 SOBRE LICITACIÓN
ABREVIADA 2020LA-000003-2699”.**

Saludos Cordiales. En base a la Solicitud de Aclaración de la **Licitación Abreviada 2020LA-000003-2699**, se presenta el Oficio siguiente:

- **Oficio de fecha 14 de mayo 2020, suscito por el Sr. Carlos Jiménez Otárola, Apoderado Generalísimo de la Empresa REPRESENTACIONES GMG, cuyo asunto se refiere a “Objeción al cartel Ampliación de Rangos, Tiempo de Entrega, Muestras, Presentación de la Oferta Concurso N° 2020LA-000003-2699 Compra Consolidada Instrumental de Odontología para las Adscritas DRIPSSHA”**

En el cual indica que para el **Cartel del Concurso 2020LA-000003-2699** según el Pliego Cartelario donde se brinda el detalle de las Especificaciones Técnicas, tiempo de entrega y muestras solicitamos a la Administración valorar los puntos que a continuación se detallan:

- I. Especificaciones Técnicas
- II. Plazo de Entrega
- III. Presentación de Muestra
- IV. Presentación de la Oferta

I. Especificaciones Técnicas

Solicitud de ampliación de rango para los siguientes Ítems:

Ítem: # 2

Código: 2-48-01-0100

La ficha técnica del pliego cartelario solicita:

**ABREBOCA MOLT UNIVERSA 10CM PARA NIÑOS, (TIPO MOLT OM38),
10CM DE LONGITUD**

Solicitamos, ampliación de la siguiente medida:



ABREBOCA MOLT UNIVERSA 10CM PARA NIÑOS, (TIPO MOLT OM38), **10CM A 12 CM** DE LONGITUD

Ítem: # 3

Código: 2-84-01-0160

La ficha técnica del pliego cartelario solicita:

BANDEJA DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA, LARGO 25 CM, ANCHO 16 CM, ALTO 6 CM, ± 1 CM EN TODOS LOS LADOS

Solicitamos, ampliación de la siguiente medida:

BANDEJA DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA, LARGO 25 CM, ANCHO 16 ± **1CM**, ALTO 6 CM, ± 1 CM

Ítem: # 4

Código: 2-12-01-2812

La ficha técnica del pliego cartelario solicita:

BANDEJA PARA INSTRUMENTAL DE MICROCIRUGIA, DE 22CM DE LARGO Y 10CM DE ANCHO X 5CM DE ALTO, EN ACERO INOXIDABLE, GRADO QUIRURGICO TIPO MARTENSITICO DE 420 A 440

Solicitamos, ampliación de la siguiente medida:

BANDEJA PARA INSTRUMENTAL DE MICROCIRUGIA, DE 22CM ± **2 CM** DE LARGO Y 10CM DE ANCHO X 5CM DE ALTO, EN ACERO INOXIDABLE, GRADO QUIRURGICO TIPO MARTENSITICO DE 420 A 440

Ítem: # 60

Código: 2-42-01-4603

La ficha técnica del pliego cartelario solicita:

PINZA ADSON-TEJIDOS- 1 X 2 DIENTES-1.2 MM. ANCHO-127 MM. LONGITUD.

Solicitamos, ampliación de la siguiente medida:

PINZA ADSON-TEJIDOS- 1 X 2 DIENTES-1.2 MM. ANCHO-127 MM ± **7MM**. LONGITUD.

La ficha técnica del pliego cartelario solicita:

PINZA COME HUESO LOVE-GRUENWALD, CON ANGULO DE 45 +/- 2 GRADOS HACIA ABAJO, CON MORDIDA DE 3 X 10 MM, LONGITUD DE 230 +/- 5 MM.

Solicitamos, ampliación de la siguiente medida:

PINZA COME HUESO LOVE-GRUENWALD, CON ANGULO DE 45 +/- 2 GRADOS HACIA ABAJO, CON MORDIDA DE 3 X 10 MM, LONGITUD DE **180 A 230MM**.

Ítem: # 62

Código: 2-12-01-0131

La ficha técnica del pliego cartelario solicita:

PINZA MOSQUITO RECTA 4 1/2 PULG, MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE, MANDÍBULAS DENTADACRUZADAS, TERMINACIÓN RECTA.

Solicitamos, ampliación de la siguiente medida:

PINZA MOSQUITO RECTA 4 1/2 PULG, (**LONGITUD 11.5CM±1**) MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE, MANDÍBULAS DENTADACRUZADAS, TERMINACIÓN RECTA.

Item # 63



Solicitud de Aclaración: Favor aclarar a que se debe que el ítem 63 en el pliego cartelario se repita 4 veces la descripción y no cambian longitudes ya que lo requerido son 13cm Favor brindar más detalle. (Ver Imagen)

63	1	2-48-08-6500	PINZA PERRY, ESTRIADA, DE ACERO INOX. DE 13 CM. PARA ALGODON Y CURACIONES.
	2	2-48-08-6500	PINZA PERRY, ESTRIADA, DE ACERO INOX. DE 13 CM. PARA ALGODON Y CURACIONES.
	3	2-48-08-6500	PINZA PERRY, ESTRIADA, DE ACERO INOX. DE 13 CM. PARA ALGODON Y CURACIONES.
	4	2-48-08-6500	PINZA PERRY, ESTRIADA, DE ACERO INOX. DE 13 CM. PARA ALGODON Y CURACIONES.

PINZA PERRY, ESTRIADA, DE ACERO INOXIDABLE DE 13 CMS PARA ALGODÓN Y CURACIONES

- Código CCSS, 2-48-08-6500, Cuenta Presupuestaria, 2219
- Unidad de medida: UNIDAD.
- Generalidades: (Características Técnicas):
 - Uso odontológico
 - Acero inoxidable
 - Tipo Perry
 - Longitud total de 13 centímetros
 - Punta estriada.
 - Esterilizable de 132 a 135 grados Celsius.
 - Deberá contar con el nombre de la casa fabricante troquelado o grabado en el cuerpo del instrumento.
 - Indispensable que sea similar a la imagen adjunta.
- Catálogo de fabrica, en donde se pueda identificar por su código de referencia el producto

Ítem: # 84

Código:

**La ficha técnica del pliego cartelario solicita:
TIJERA RECTA, DELICADA, DE 14.7 CMS. DE LARGO.**

**Solicitamos, ampliación de la siguiente medida:
TIJERA RECTA, DELICADA, DE 14.7± 1 CMS. DE LARGO.
CUARTO**

Respuesta:

Coincidimos en lo externado por la Dra. Kattia Fallas Montoya, miembro de ésta **COMISIÓN DE COMPRAS DE INSUMOS Y MATERIALES DE ODONTOLOGÍA AÑO 2020 de la DIRECCIÓN RED INTEGRADA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD HUETAR ATLÁNTICA.**

La cual externa en el Oficio N° ODASVE-101-2020, con Fecha del 15 de mayo 2020 lo siguiente:

- Lo solicitado para los ítems 2, 3,4,60, 61, 62, y 84 es interés de la empresa, y no de la CCSS, las fichas técnicas son establecidas conforme a los requerimientos institucionales, la Contraloría General de la República ha señalado en los diversos pronunciamientos, que las empresas deben ajustarse a las necesidades del Estado y no el Estado a las empresas. Esto no violenta la libre participación.

Por lo tanto si la **Empresa Representaciones GMG** no posee el Instrumental con las Especificaciones Técnicas que se están solicitando en el **Pliego Cartelario**. Debería de abstenerse de participar en la **Licitación Abreviada 2020LA-000003-2699**; debido a que



la Administración Activa de la CCSS, se puede tomar la atribución de recibir las Ofertas de Proveedores que si cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas estrictamente.

Asimismo en el ítem 63 de las Especificaciones Técnicas, se repite cuatro veces la especificación, debido a que el Instrumento en mención es solicitado para ser adquirido por cuatro Unidades Programáticas diferentes y en cantidades diferentes.

II. PLAZO DE ENTREGA:

En los Aspectos Generales en el punto 4. Tiempo de Entrega del cartel expresa en el apartado de:

4. Tiempo de Entrega:

El tiempo máximo de entrega es 10 días hábiles, después de recibida la notificación de disponibilidad de la orden interna de compra. Esta es condición **INVARIABLE** del cartel, no se considera prórrogas. El incumplimiento hace efectiva la cláusula de la multa o penalización descrita más adelante.

Solicitamos lo siguiente:

Nosotros con el interés de participar en este concurso y en vista que donde se fabrica este instrumental que representamos es en **Alemania**, solicitamos respetuosamente a la administración valorar la posibilidad de que **se amplíe el tiempo de entrega a 45 días hábiles después de recibida la orden de compra u orden de pedido.**

Esto debido a que en fábrica se requiere:

1. Fabricación de los instrumentos. **(2-3 semanas)**
2. Antes de despachar, debe pasar por control de calidad. **(1 semana)**
3. Embalaje, flete y envío **(1 semana)**
4. Realizar trámite de exoneración ante el **Ministerio de Hacienda**, según su proceso y cantidad de trámites en sistema. **(2-3 Semanas).**
6. Una vez el instrumental en Costa Rica, mi representada debe contactarse con la agencia aduanal para retiro de papelería y permisos, por parte del Ministerio de Hacienda, para poder desalmacenar la mercadería **(1 semana)**, y el tiempo restante para coordinar la entrega.

La razón expuesta anteriormente es de orden circunstancial pues son variables de tiempo difíciles de reducirlas y cumplir con los tiempos de entrega propuestos por ustedes. **Solo en el caso de que algún proveedor ya cuente con el instrumental listo aquí en el país podrá cumplir con los tiempos indicados en el cartel.**

Es importante mencionar que en estos momentos por la situación mundial que estamos atravesando, los vuelos no tienen la misma regularidad, por lo que es importante poder contar con el tiempo solicitado.



Cabe mencionar que mi representada brindó una cotización para estudio de mercado, en donde detallamos el tiempo de entrega en el cual podríamos cumplir por lo que en 10 días es imposible contar con el instrumental en Costa Rica. Es importante mencionar que contar con el instrumental en inventario, es de un riesgo financiero, ya que no se sabe cuál es el instrumental que el Servicios van a requerir específicos para una compra.

Respuesta:

La Administración Activa de la CCSS, necesita expresamente contar con el Instrumental solicitado en el Pliego Cartelario, en el Lapso estipulado de 10 días hábiles, después de recibida la notificación de disponibilidad de la orden interna de compra. Esta es condición **INVARIABLE** del cartel, no se considera prórrogas.

Asimismo si la **Empresa Representaciones GMG** no cuenta con el Stock de Instrumental que está ofertando en la **Licitación Abreviada 2020LA-000003-2699**. La Administración Activa de la CCSS, no tiene porqué verse obligada a que sea traída desde Alemania, y sin recordar de que tienen que pasar por el proceso de fabricación y manufactura del Instrumental ofertado. Además del tiempo de Embalaje y traída del mismo a Costa Rica, junto con los Trámites de rigor de Aduanas.

III. PRESENTACION DE LAS MUESTRAS:

El pliego cartelario solo solicita una muestra para el ítem 2, de los que mi representada va a cotizar expresa lo siguiente:

Item: 2

Abreboca Molt Universal 10CM LONGITUD

Punto 6. Muestra

Presentar una muestra. El producto debe de tener las mismas propiedades físicas y químicas que se solicitan con relación al producto que se va a vender a la institución.

SOLICITAMOS A LA ADMINISTRACION:

Por motivo que se está realizando teletrabajo y por el decreto Decreto Ejecutivo 42227-MP-S del Ministerio de Salud, la idea es no presentarse a ningún lugar, para realizar distanciamiento social es por ello que para esta ocasión solicitamos muy respetuosamente valorar la posibilidad de **NO** solicitar muestras para este concurso o bien una **Muestra de Calidad** para el ítem 2.

Respuesta:

Dentro del Criterio en pleno de ésta **COMISIÓN DE COMPRAS DE INSUMOS Y MATERIALES DE ODONTOLOGÍA AÑO 2020**, se puede aceptar la no presentación de la Muestra del Ítem 2. Debido a las Condiciones emitidas en el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S del Ministerio de Salud y promover el Distanciamiento Social.



Sin embargo deben enviarse las Evidencias de la Literatura Original del Instrumental en la que se está autorizando la no presentación de Muestras por Correos de Costa Rica u otra Empresa similar.

**IV. Presentación de la Oferta:
En el pliego cartelario en las Condiciones Administrativas en el apartado 1, expresa lo siguiente:**

1. La oferta deberá presentarse por escrito, en original, debidamente numerada y en un sobre cerrado, rotuladas bajo la leyenda (...)
Siguiendo las medidas estipuladas por el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S del Ministerio de Salud, y en atención a la declaratoria de estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica y debido a la situación sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19, le comentamos que estamos realizando teletrabajo, es por ello que solicitamos de forma muy respetuosa nos permitan enviar la literatura en formato digital a algún correo electrónico asignado, así como también junto con nuestra oferta económica.

Respuesta:

Dentro del Criterio en pleno de ésta **COMISIÓN DE COMPRAS DE INSUMOS Y MATERIALES DE ODONTOLOGÍA AÑO 2020**, puede enviarse tanto la Oferta Económica en documento original por Correos de Costa Rica u otra Empresa similar.

Atentamente,

**COMISIÓN DE COMPRAS DE INSUMOS Y MATERIALES DE ODONTOLOGÍA AÑO 2020.
DIRECCIÓN RED INTEGRADA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD HUETAR ATLÁNTICA**

Dr. Carlomagno Santiesteban Avila
Supervisor Regional de Odontología
DRIPSSHA

Dr. Eduardo Sutherland McKenzie
Coordinador de Odontología
Área Salud Limón

Dra. Kattia Fallas Montoya
Coordinadora de Odontología
Área Salud Valle la Estrella

Lic. Yeiner Pérez Bonilla
Encargado Presupuesto
CAIS y Área Salud Siquirres

CSA/sab
Copia:

Expediente 2020LA-000003-2699
Archivo